

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha: 22/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 002 2016 00242	Ordinario	FERNANDO CUELLAR RODRÍGUEZ	CARLOS JULIO BABATIVA BELTRAN	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas; ordena expedir constancia de ejecutoria a costa de la parte interesada; y, pone en conocimiento de la parte actora la misiva allagada por el demandado Transporte Morichal S.A.	21/02/2022	
1100131 03 003 2014 00025	Acción Popular	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	JONATAHAN MENDOZA HORTUA	Auto resuelve Solicitud Niega concesión del recurso de apelación	21/02/2022	
1100131 03 003 2016 00325	Ordinario	JUAN CAMILO HERNANDEZ	JEISSON FERNANDO GUERRERO MARTIN	Auto decide recurso Mantiene el auto atacado de febrero 7 de 2022	21/02/2022	
1100131 03 003 2016 00670	Ordinario	MARCO ANTONIO CUADROS	BERENICE GUERRERO DE CUADROS	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido y devolutivo efecto devolutivo el recurso de apelación	21/02/2022	
1100131 03 003 2017 00035	Ordinario	HANS ULLRICH MULEMBA	MARIA DEL CARMEN TAUTIVA SALAZAR	Auto concede apelación efecto suspensivo Concede apelación en efecto suspensivo	21/02/2022	
1100131 03 003 2017 00150	Ejecutivo Singular	AGRICOLA DE SERVICIOS AEREOS DEL META ASAM LTDA	BLANCA MIREYA MEDINA LEGUIZAMON	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Resuelve continuar con el trámite del proceso en contra de Charlin Estiben Guzman en calidad de herederos determinados de la demandada Blanca Mireya Medina; rechaza de plano la solicitud de nulidad; tiene en cuenta que en la reforma de la demanda venció en silencio; y, corre traslado de las excepciones de mérito presentadas por la paisva por el término de 10 días	21/02/2022	
1100131 03 003 2017 00652	Ordinario	LUIS CARLOS CANARIA BECERRA	HOWARD VILLADA S.A.S.	Auto ordena correr traslado Ordena correr traslado de las excepciones presentadas	21/02/2022	
1100131 03 003 2017 00652	Ordinario	LUIS CARLOS CANARIA BECERRA	HOWARD VILLADA S.A.S.	Auto ordena correr traslado Tiene por notificado personalmente al Curador ad litem de los llamados en garantía; y, orden correr traslado de la contestación presentada por la curadora.	21/02/2022	
1100131 03 003 2018 00073	Ejecutivo Singular	CLINICA VASCULAR NAVARRA LTDA	EMPRESA PROMOTORA DE SERVICIOS DE SALUD EPS CRUZ BLANCA	Auto reconoce personería Reconoce personería a la abogada Yuli Andrea Oviedo; orden elaborar oficios; y, ordena entrega de títulos.	21/02/2022	

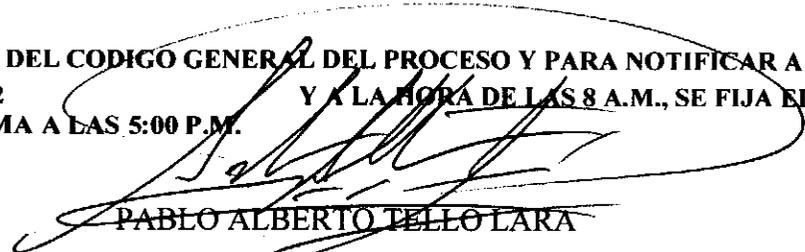
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2018 00073	Ejecutivo Singular	CLINICA VASCULAR NAVARRA LTDA	EMPRESA PROMOTORA DE SERVICIOS DE SALUD EPS CRUZ BLANCA	Auto ordena oficiar Ordena oficiar al Juzgado 13 Civil Municipal de Oralidad de Bogotá	21/02/2022	
1100131 03 003 2018 00099	Divisorios	ARON CASTAÑO MUÑOZ	ROSA DILIA MONROY LESMES	Auto ordena oficiar Ordena informar al Juzgado 68 Civil Municipal de esta Ciudad que el proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito	21/02/2022	
1100131 03 003 2018 00217	Ejecutivo Singular	BANCO MULTIBANK S. A. antes MACROFINANCIERA S. A. C. F.	INDUSTRIAS METALICAS DE MALLAS Y PISOS S.A.S	Auto reconoce personería No acepta la renuncia presentada por el apoderado judicial de la ejecutante; Acepta cesión de crédito a favor de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento; reconoce personería de la cesionaria; acepta subrogación; acepta cesión de crédito a favor de Central de Inversiones S.A.; y, requiere a la parte actora conforme al numeral 1° del art. 317 del C.G.P.	21/02/2022	
1100131 03 003 2018 00258	Ordinario	MARY LUZ TINOCO MORENO	A& INMOBILIARIA SAS	Auto concede apelación efecto suspensivo Reconoce personería y concede en el efecto suspensivo el recurso de apelación	21/02/2022	
1100131 03 003 2018 00289	Abreviado	YURY SONIUA PACHON SALAZAR	CONJUNTO JOSE MARIA CORDOBA	Auto niega acumulación Niega acumulación de proceso; tiene en cuenta como prueba documental la audiencia pública celebrada en marzo 12 de 2020; y, requiere a la parte actora conforme al numeral 1° del art. 317 del C.G.P.	21/02/2022	
1100131 03 003 2018 00396	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S. A.	MARIA EUGENIA VALENCIA BENITEZ	Auto requiere No tiene en cuenta el trámite de notificación; y, requiere a la parte actora conforme al art. 317 del C.G.P.	21/02/2022	
1100131 03 003 2018 00502	Ejecutivo Singular	IVÁN ALFREDO ALFARO GÓMEZ	PROALIMENTOS LIBER S. A. S.	Auto resuelve Solicitud Incorpora documental que da cuenta del proceso de reorganización; y ordena dar aplicación al art. 20 de la ley 1116 de 2020- remitir las diligencias al proceso de reorganización.	21/02/2022	
1100131 03 003 2018 00554	Ordinario	GLORIA ESPERANZA RIVERA GIRALDO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere Requiere a la parte demandante y demandada para que en el término de 10 días alleguen certificado especial que trata el artículo 69 de la ley 1579 de 2012 - Indiquen a qué juzgado correspondió conocer la oposición presentada por los hijos del causante Cristobal Rivera Silva - indiquen el estado actual en que se encuentra esa controversia; y, declara improcedente la renuncia de la Curadora Ad Litem	21/02/2022	
1100131 03 003 2019 00188	Ordinario	LIQUIDADOR DE OSCAR MARINO GIRON MALDONADO	JAIME FRANCISCO GOMEZ SANCHEZ	Auto ordena correr traslado Auto ordena correr traslado conforme al art. 370 del C.G.P.	21/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03003 2019 00188	Ordinario	LIQUIDADOR DE OSCAR MARINO GIRON MALDONADO	JAIME FRANCISCO GOMEZ SANCHEZ	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Deja sin valor ni efecto las providencias proferidas dentro del incidente de nulidad desde el auto de febrero 12 de 2021 y rechaza de plano la solicitud de nulidad	21/02/2022	
1100131 03003 2019 00453	Divisorios	ROSALBA ACUÑA BELTRAN	LILLY ESPERANZA MARTIN MORENO	Auto requiere Requiere a las partes en el término de 5 días	21/02/2022	
1100131 03003 2019 00568	Abreviado	BANCO FINANDINA S.A.	RODRIGO JOSE MEZA MEJIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Tiene por notificada por conducta concluyente a los demandados Performance Latinoamericana SAS y Rodrigo José Meza; incorpora a los autos diligencias de notificación; y, ordena entrega de la reproducción de las piezas procesales a costas de la parte interesada	21/02/2022	
1100131 03003 2019 00724	Ordinario	LUKE SIMON ASHMORE	LUZ MARITZA PATIÑO BLIM	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta el escrito que descurre las excepciones perentorias; resuelve petición de interprete; y, ordena oficiar al Ministerio de Relaciones Exteriores	21/02/2022	
1100131 03003 2019 00778	Especial De Pertenencia	MARTHA JUDITH DONCEL SOLANO	JOSE SANTOS GUEVARA GUTIERREZ	Auto reconoce personería Reconoce personería a la abogada Laura Ximena Perdomo; requiere al extremo actor; ordena librar oficio; y ordena la inclusión en el Registro Nacional de Emplazados; y, requiere al extremo demandante para que de cumplimiento a lo ordenado en el numeral séptimo del auto admisorio de febreo 21 de 2020	21/02/2022	
1100131 03003 2019 00861	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	ADRIANGELA CHIQUINQUIRA ROMERO SANCHEZ	Auto ordena oficiar Incorpora respuesta emitida por el Centro de Conciliación de la Asociación de Equidad Jurídica; ordena oficiar al Juzgado 33 Civil Municipal de Bogotá; y, no acepta la renuncia presentada por el apoderado judicial de la demandada.	21/02/2022	
1100131 03003 2020 00098	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	WOW LOGISTICS COLOMBIA S.A.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	21/02/2022	
1100131 03003 2021 00185	Abreviado	DORIAN ARANZAZU HINCAPIE	EDIFICIO CAPRICE PH	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Agrega al expediente la documental aportada por el mandatario judicial de la parte actora e insta a que se esté a lo dispuesto en auto de febrero 1º de 2022	21/02/2022	
1100131 03003 2021 00511	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	NELSON EDUARDO GUTIERREZ CABIATIVA,	Auto rechaza demanda	21/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 008 2013 00333	Ordinario	ALVARO DE JESUS COTE RESTREPO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP TELEFONICA TELECOM	Auto pone en conocimiento Tiene agregado el dictámen pericial; y, tiene en cuenta escrito de la demandada	21/02/2022	
1100131 03 012 2004 00353	Ordinario	MARIA IDALI PARAMO DE ROZO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta que la incidentante Ana Teotiste Rodríguez Páramo no justificó su inasistencia a la audiencia de enero 28 de 2022	21/02/2022	
1100131 03 033 2009 00683	Ordinario	RAFAEL EDUARDO PRADA HERNANDEZ	SOCIEDAD UNIVERSAL AUTOMOTORA DE TRANSPORTES S.A.	Auto resuelve corrección providencia Corrige numeral 1º del auto de marzo 6 de 2020 con respecto del nombre del demandante Rafael Eduardo Prada Ramírez; ordena corregir oficio; obre en autos la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad; no acede a la petición de corrección del oficio N° 1399; y, requiere a la parte demandante conforme al numeral 1º del art. 317 del C.G.P.	21/02/2022	
1100131 03 033 2011 00805	Ordinario	VITALINA PACHECO DE ROMERO	ANA ROMELIA MARTINEZ CIFUENTES	Auto pone en conocimiento Integra la demanda con sucesor procesal; Ordena emplazamiento de los herederos indeterminados; y, requiere a Héctor Manuel Romero, Claudia Marcela Romero y Diego Felipe Romero, Edna Johana Moreno, para que en el lapso de 5 días otorguen poder	21/02/2022	
1100131 03 033 2011 00805	Ordinario	VITALINA PACHECO DE ROMERO	ANA ROMELIA MARTINEZ CIFUENTES	Auto reconoce personería Reconoce personería al abogado José Fernando Huertas Peralta; y conmina a las partes para que se estén a lo resuelto en auto de musma fecha.	21/02/2022	
1100131 03 040 2011 00479	Divisorios	MARCO ANTONIO PIRATEQUE VELA	BLANCA LILIA RODRIGUEZ FONSECA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Niega solicitud de fijar fecha y hora para diligencia de remate; el signatario deberá estarse a lo dispuesto en auto de marzo 3 de 2020.	21/02/2022	
1100140 03 009 2017 00074	Ejecutivo Singular	MEJORAVIAS LTDA	3M COLOMBIA S.A.	Auto decide recurso Mantiene auto atacado y niega por improcedente recurso de apelación	21/02/2022	
1100140 03 039 2020 00591	Verbal	MARTHA LILIA VARGAS ROJAS	OHN WILLIAM DIAZ SILVA	Auto decide recurso Revoca auto de mayo 6 de 2021	21/02/2022	
1100140 03 055 2014 00719	Despachos Comisorios	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	JUVENAL MONTENEGRO MORALES	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido y Revoca auto de octubre 1º de 2021	21/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 055 2021 00592	Sucesión	CIRSE ESTHER POSADA VDA DE GONZALEZ	HEREDEROS	Auto requiere Requiere al Juzgado 55 Civil Municipal de Bogotá	21/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



PABLO ALBERTO TELLO LARA
SECRETARIO